

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 741	
Hora: 04:30 PM	Fecha: 15 de noviembre de 2023
Lugar:	Regional Tolima
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica.
Proceso:	Protección - SRPA
Objetivo:	Realizar Mesa de trabajo para la verificación del Aval de los Estudios y Diseños del Politécnico Luis A. Rengifo

En la ciudad Ibagué, **siendo las 03:30 P.M. del día Quince (15) de noviembre de 2023** se reunieron en forma presencial de la Gobernación del Tolima La Dra. Nayaret Castaño, Directora de Infancia y Juventud, De la firma contratista Arnold Murcia: Norton Fernando Arenas, Jorge Andres Rodriguez, del ICBF: Jonathan David Piedrahita, Arquitecto Dirección Administrativa, oficina de Infraestructura Inmobiliaria; Ruben Dario Escobar, arquitecto Subdirección de Responsabilidad Penal, acompaña vía Teams; Mayerly Lizeth Avila Gallego, Líder SRPA – GAT; María Alexandra Bonilla Barragán, Enlace SRPA-GAT.

Desarrollo:

1. Presentación de Asistentes
2. Mesa de trabajo para la verificación del Aval de los Estudios y Diseños del Politécnico Luis A. Rengifo

El Arquitecto Jonathan refiere que la reunión está convocada para poder socializar y tratar de encontrar una solución al estado actual de los diseños y la revisión que se hizo sobre la consultoría de la propuesta para el Politécnico Luis A. Rengifo, Centro de Atención Especializada - Centro Transitorio y cerramiento, tal como fue presentado por parte de la gobernación a la dirección de la Regional Tolima y que fue trasladada a la subdirección de responsabilidad penal y a su vez a la dirección administrativa de la cual forma parte en el grupo de infraestructura inmobiliaria. Como se refirió en la reunión pasada mediante el aplicativo Teams, se hizo una verificación de todo el programa funcional contrastándolo con él con el programa que se exige para cada una de las modalidades de operación. Dentro de la responsabilidad penal que están contempladas en la guía infraestructura y en el lineamiento de Responsabilidad Penal, el lineamiento más reciente es el del 2020 en las versiones de infraestructura y la guía, la guía el del 2020, el lineamiento que se actualizó al 2021 y que están vigentes a la fecha. Es decir, no han cambiado de desde esa fecha lo que vimos en la reunión pasada, para contextualizar un poco fue la propuesta adelantada para el CETRA que se formuló con una capacidad propuesta para 32 cupos, con unas áreas de aula polivalente, unas oficinas de administración, pero es para el operador unos servicios de baterías sanitarias para el aula polivalente y 16 cupos dispuestos en un primer nivel y 16 cupos por puestos en un segundo nivel, con unas baterías sanitarias y unos cuartos técnicos en la parte posterior.

Se presentó la propuesta para el para el CAE, el cual estaba proyectado para 40 cupos de alojamientos ubicados en torno a un patio central en donde está dispuesto una dotación de comedor en la zona central, unas baterías sanitarias en la parte posterior, junto con unas zonas de la mano, seriales y cuartos técnicos en la parte posterior y en la parte frontal, unos servicios de alimentación donde está ubicada la cocina, la zona de panadería, una zona de lavandería y una zona de carga hacia la parte frontal que te acceso vehicular y una zona de oficinas para los educadores y para la parte operativa.

La Dra. Mayerly refiere que estuvo presente en la reunión realizada en año anterior en la gobernación del Tolima, donde se refirió a la gobernación la recomendación de retirar el escritorio de cada habitación y adicionar 2 cama, lo cual es beneficio para evitar eventos de daño antijuridico al alojar 3 usuario por habitación y adicional mejora la capacidad instalada. Solicita a la Dra. Nayaret si la

gubernación tiene un acta u oficio donde desde el ICBF se dio aval a los estudios y diseños del Centro de atención Especializada, ya que desde la Regional no tenemos conocimiento de este Aval.

El Arquitecto Jonathan refiere que es importante que para los estudios y diseños se tenga nee unta le historial de los cupos en la Regional, ya que sería exorbitante construir una instalación para el CETRA con capacidad instalada de 38 cupos, cuando en la regional se ha manejado un historial de 2 cupos.

Alexandra Enlace Regional SRPA, hace referencia que se bien manejando 2 cupo, para que esta modalidad sea financieramente rentable deben ser ubicados 40 usuarios al mes y acorde a las estadísticas, el máximo de usuarios que se ha logrado ubicar son 15 usuarios, pero en promedio no pasa de 10 ubicaciones al mes.

Po otro lado, si hacemos revisión de la matriz, comparando los metros a construir con la comparación de la guía, al hacer la revisión no se cumpliría el metraje de construcción acorde a la guía, según lo planteado en los estudios y diseños. Si bien en cierto, que las áreas faltantes corresponden a áreas de talleres y áreas administrativas y estas se encuentra en el modulo 1 el cual no se va a intervenir en estos estudios y diseños, es importante que los adiciones a la propuesta, porque sino no se puede aprobar debido a que acorde a la revisión estos espacios faltarían y no se cumpliría con lo encontrada en la guía. Al igual para el Area del CETRA, la cual es importante verificar la propuesta de que este espacio sea utilizado para la modalidad centro de Internamiento Preventivo y el CETRA ubicarlo en el area del módulo 1.

El Arquitecto Jonathan, manifiesta que en la Regional existe la necesidad existente de capacidad de usuarios reportados por parte del área de protección de la regional Tolima, de acuerdo con la necesidad observada por recomendación de la subdirección de responsabilidad penal, se validará el proyecto frente a las necesidades de un posible cambio de modalidad.

Mayerly refiere que una vez aprobados los estudios y diseños y al momento de realiza la contratación con el operador para estas modalidades se solicita el comité de mezcla de población, lo cual permite que funcionen las 3 modalidades en la misma instalación.

El arquitecto Rubén alude, que es importante entre todos encontrar un punto medio en el cual, desde la justificación real de la necesidad en el sitio, en el territorio para que el proyecto pueda funcionar realmente y no aprobar instalaciones que no van a funcionar como se plantearon y de alguna manera también serina un detrimento patrimonial.

Jonathan refiere, que al momento de realiza runa construcción de una infraestructura no solo es cumplir con el metraje acorde a las guías y manuales, sino que hay que tener ene cuneta eficiencia, eficacia de este espacio. Por lo menos, construir un hospital con sala de cirugía, cunado la necesidad de la Región es construir más laboratorios o consultoría. Es algo similar a lo que está pasando en este caso, es más importante para la necesidad por la Regional el construir el Centro de Atención especializada, el CETRA con un cupo máximo de 10-15 y un Centro de internamiento preventivo, en el espacio en el cual actualmente se está planteado el CETRA.

El Arquitecto Jonathan, se compromete a remitir a la firma contratista la información para que subsanen acorde a las recomendaciones brindadas hasta el momento. Se estará emitiendo de manera oficial la respuesta que se llegue a la subdirección de responsabilidad Penal y esta area a su vez emitirá concepto y apoyara desde la necesidad y la operatividad de estas modalidades.

Información General

Promedio de area Util del predio requerido para la construccion de un CAE según capacidad de atencion	
CUPOS ADOLESCENTES CAE	METROS CUADRADOS APROX DE AREA UTIL DE LOTE REQUERIDO 1 POBLACION
CAE 120 CUPOS	6.200
CAE 90 CUPOS	5.300
CAE 60 CUPOS	4.000
CAE 30 CUPOS	3.000

PROMEDIO AREA UTIL DEL PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CAE SEGÚN CAPACIDAD DE ATENCION	
CUPO ADOLESCENTES CAE	METROS CUADRADOS APROX DE AREA LOTE REQUERIDO
CAE 120 CUPOS	6.200
CAE 90 CUPOS	5.300
CAE 60 CUPOS	4.000
CAE 30 CUPOS	3.000

Información CETRA 10 CUPOS

Capacidad Instalada		Cantidad	Observaciones		CUADRO DE REVISIÓN PROGRAMA FUNCIONAL- CENTRO TRANSITORIO - CETRA (10 USUARIOS)				
Centro Transitorio		10	Distribución: Grupo de 10 adolescentes		APOYO TECNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y EL CETRA DEL POLITECNICO LUIS A. RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUE DEPTO. DEL TOLIMA				
Ambiente	Espacios		Ambiente			CUADRO DE VALIDACIÓN			OBSERVACIÓN
	Descripción	Área (m2)	Cantidad	Área (m2)	Total	Prop. (m2)	DIF (m2)	CUMPLE / NO CUMPLE	
ZONAS ADMINISTRATIVAS									
Ingreso.	Portería	6,00	1	6,00	35,56	6,12	0,12	CUMPLE	Se comparte Portería de acceso con el CAE?
	Policía de Infancia y Adolescencia	4,00	1	4,00		10,67	6,67	CUMPLE	Incluye baño
	Sala de espera	12,00	1	12,00		15,66	3,66	CUMPLE	Cómo es el acceso de los jóvenes al CIP
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		1,63	0,23	CUMPLE	Existe una zona de Portería que podría ser habilitada para Control de Acceso
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	No existe en la propuesta
	Circulaciones y muros	40%	1	10,16		14,79	4,63	CUMPLE	
ZONA DE ESPACIOS DE FORMACIÓN									
Formación	Salón polivalente (5 adolescentes, 1,85 m2 + 3m2 educador)	12,25	1	12,25	21,91	48,5	36,25	CUMPLE	No cumple con Baterías Sanitarias requeridas para este sector de la propuesta
	Batería sanitaria mujeres(lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		10,84	8,84	CUMPLE	Comparte baterías Sanitarias suficientes
	Circulaciones y muros	40%	1	6,26		5,28	-1,01	NO CUMPLE	
ZONAS DE ALOJAMIENTOS									
Centro Transitorio Adolescentes. Se debe garantizar una batería sanitaria	Módulo de 10 alojamientos individuales (3,4 m2 mínimo x adolescente)	34,00	1	34,00	61,04	151,6	117,56	CUMPLE	
	Espacio Educador con Baño- Oficina	5,00	1	5,00		21,25	16,25	CUMPLE	
	Duchas (1 por cada 5 adolescentes)	0,90	2	1,80		8,88	7,08	CUMPLE	1xc.4 usuarios
	Sanitarios (1 por cada 5 adolescentes)	0,80	2	1,60		8,91	7,31	CUMPLE	1xc.4 usuarios
	Lavamanos (1 por cada 5 adolescentes)	0,60	2	1,20		2,4	1,20	CUMPLE	1xc.4 usuarios
	Circulaciones y muros	40%	1	17,44		76,01	58,57	CUMPLE	
ZONAS DE SERVICIOS GENERALES									
Cocina (0,60 x adolescente) incluyendo zona de almacenamiento, preparación, distribución, lavado, manejo de residuos,		6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
TOTAL AREA CONSTRUIDA					118,51	382,5	263,96	CUMPLE	Se identifica un exceso de área útil propuesto vs. Programa Funcional requerido
* Las áreas sugeridas por adolescente en alojamientos y zonas de formación son las mínimas por espacio, puede tener un rango de 2% máximo inferior en áreas de Ingreso, administración, servicios de apoyo educativo, servicios generales y zonas libres y recreativas.					Se adelanta revisión sobre propuesta de CETRA formulado, en el cual se plantea un bloque de alojamientos de dos niveles con capacidad propuesta para 32 cupos en esta modalidad.				
* Las áreas serán medidas interiormente, es decir, sin contar muros.					Esta propuesta esta formulada proyectando la construcción de un módulo nuevo im'plantado en la zona intermedia entre el Bloque Administrativo, y el bloque de CAE existente, esta propuesta implica la demolición del Kiosco existente y que se encuentra en un estado de deterioro muy avanzado.				
* El índice de 1,85m2 por aula es sugerido y se tomo de la NTC 4595, donde existen normas regionales se debe aplicar el índice de la misma.					Corresponde a una edificación de 2 niveles, el primero de ellos a nivel de acceso vehicular en la parte alta del predio en donde se ubica la mayoría de servicios, propuestos como alojamientos, baterías sanitarios, cocina y comedor, y lavandería, así como la zona de acceso.				
* En el caso del CETRA, si no se cuenta con espacios para la cocina, esta puede contratarse con un tercero de forma externa según la guía técnica de nutrición.					En el otro nivel, el cual se encuentra a desnivel del terreno, se localizan los espacios destinados para Alojamientos y servicios.				
* El programa final debe ajustarse de acuerdo al diseño específico de cada Centro y la población a la cual va dirigida.					Este programa funcional propuesto excede la necesidad existente de capacidad para usuarios reportados por parte del área de Protección de la Dirección Regional Tolima. De acuerdo con la necesidad observada por recomendación de la Subdirección de Responsabilidad Penal, se validará el proyecto frente a las necesidades de un posible cambio de modalidad propuesto enfocado para la modalidad de Internamiento Preventivo.				
* Las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en los espacios pedagógicos deben incluirse de acuerdo al uso de cada espacio y teniendo en cuenta la NTC 2050 - Código eléctrico Colombiano y la NTC 1500 - Código Colombiano de Fontanería.									
* Para el diseño arquitectónico se deben tener en cuenta los Títulos J y K de la NSR-10 en cuanto a sistemas contra incendios y normas de evacuación.									

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Capacidad instalada					Cantidad	Observaciones		PREVENTIVO - CIP (30 USUARIOS)			
Centro de Atención Especializada / Centro de Internamiento Preventivo - Masculino					30	Distribución: grupos de 15 adolescentes por bloque.		APOYO TECNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y EL CETRA DEL POLITECNICO LUIS A. BENSIG DE LA CIUDAD DE IDAGUE DEBTO DEL			
Atención especial y excentros uno a uno.					2	Individual		CUADRO DE VALIDACIÓN			
Ambiente	Espacios		Ambiente			Área Prop. (m2)	DIF (m2)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN		
	Descripción	Área (m2)	Cantidad	Área (m2)	Total						
ZONAS ADMINISTRATIVAS											
Ingreso.	Portería 2 puentes	6,00	1	6,00	64,36	6,12	0,12	CUMPLE	Se comparte Portería de acceso con el CAE?		
	Policía de Infancia y Adolescencia	4,00	1	4,00		10,67	6,67	CUMPLE	Cómo es el acceso de los jóvenes al CIP		
	Registro, requisitos y control de acceso	12,00	1	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE	Existe una zona de Portería que podría ser habilitada para Control de Acceso?		
	Cuarto de seguridad CCTV	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	Se requiere validar el acceso vehicular a CAE y CETAR por parte de operador, ambulancias, o patrullas de policía		
	Sala de espera para 10 personas	15,00	1	15,00		15,66	0,66	CUMPLE			
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE			
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		1,64	-0,36	NO CUMPLE	Baño sencillo de servicio individual sobre hall de oficina		
	Circulaciones y muros	40%	1	18,56		-18,56	NO CUMPLE				
Salud.	Consultorio con baño (lavamanos, sanitario y ducha)	12,00	0	0,00	0,00	0	0,00	CUMPLE			
	Circulaciones y muros	40%	1	0,00			0,00	CUMPLE			
Administración.	Dirección	6,00	1	6,00	112,00	10,65	4,65	CUMPLE			
	Sala de reunión para 10 personas	15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente?		
	Secretaría/Recepcionista	3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE			
	Archivo	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE			
	Administración	3,00	4	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE			
	Contador	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE			
	Auxiliar administrativo	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE			
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE			
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE			
	Alojamientos con baño (opcional para algunas visitas familiares)	3,60	1	3,60		0	-9,60	NO CUMPLE			
	Sala de reuniones/dezcano, cafetería (opcional)	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE			
	Espacio encuentro 1 a 1 (con baño)	10,00	1	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE			
		Circulaciones y muros	40%	1		32,00			CUMPLE		
ZONA DE ESPACIOS DE FORMACIÓN					40%	1	32,00		CUMPLE		
ZONA DE ESPACIOS DE FORMACION											
Oficinas Equipo Psicossocial.	Psicólogo	3,00	1	3,00	78,26	0	-3,00	NO CUMPLE			
	Trabajador Social	3,00	1	3,00		10,59	7,59	CUMPLE	Podría compartir espacio con Psicólogo?		
	Terapeuta Ocupacional	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Director?		
	Profesionales especialistas de áreas	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE			
	Gestor institucional	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE			
	Pedagogos	7,50	1	7,50		0	-7,50	NO CUMPLE			
	Nutricionista	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE			
	Salón de trabajo grupal	12,00	1	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente?		
	Salón de profesores e instructores	15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE			
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE			
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE			
		Circulaciones y muros	40%	1		22,36			CUMPLE		
Formación Académica, Artística y Cultural.	Aulas adolescentes (15 adolescentes, 1,85 m2 + 3m2 decorador)	30,75	2	61,50	170,10	48,5	-13,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?		
	Salón pinturas/cerámicas/arte plástico (15 adolescentes, 3,70 m2)	55,50	1	55,50		0	-55,50	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?		
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE			
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE			
	Circulaciones y muros	40%	1	48,60			CUMPLE				
Formación Laboral.	Talleres	100,00	1	100,00	196,80	0	-100,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?		
	Centro de Desarrollo Tecnológico (15 cupos, 2,5 m2)	37,50	1	37,50		0	-37,50	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?		
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE			
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE			
	Circulaciones y muros	40%	1	56,80			CUMPLE				
Servicios de Apoyo Educativo.	Biblioteca (10 cupos, 2,40 m2/c)	24,00	1	24,00	119,70	0	-24,00	NO CUMPLE			
	Salón múltiple / Auditorio (30 cupos, 1,4 m2)	42,00	1	42,00		0	-42,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?		
	Depósito muebles y material didáctico	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE			
	Depósito material deportivo	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE			
	Coordinación académica	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE			
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE			
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE			
		Circulaciones y muros	40%	1		34,20			CUMPLE		

ZONAS DE ALOJAMIENTOS									
CAE/CIP - Masculino Adolescentes. Cada módulo debe tener de 15 a 20 alojamientos la cantidad se mide por módulos - 1 educador por cada 15 o 20 adolescentes. Se debe garantizar una batería sanitaria (ducha, lavamanos y sanitario u orinal) x cada 5 adolescentes.	Módulo de 15 alojamientos individuales (3,4 m2 mínimo x adolescente)	51,00	2	102,00	388,08	0	0,00	CUMPLE	Espacio con capacidad para 32 cupos, módulos de 8 alojamientos
	Alojamientos Múltiples 2-4 y 6 3,4 m2 mínimo por adolescentes (1 educador por cada 15-20 adolescentes), en el caso de tener camarotes restar 1,6 m x litera que es el área de cada una)	3,40	32	108,80		151,6	42,76	CUMPLE	
	Espacio Encuentro (1m2 x adolescente)	15,00	2	30,00		59,19	29,19	CUMPLE	
	Espacio Educador con Baño- Oficina (1 Educador x 15 adolescentes)	5,00	2	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE	
	Duchas (1 por cada 5 adolescentes)	0,30	6	5,40		17,76	12,36	CUMPLE	
	Sanitarios (1 por cada 5 adolescentes)	0,80	3	2,40		17,82	15,42	CUMPLE	
	Orinales (1 por cada 5 adolescentes)	0,60	3	1,80		16	14,20	CUMPLE	
	Lavamanos (1 por cada 5 adolescentes)	0,60	6	3,60		4,8	1,20	CUMPLE	
	Lavadero por alojamiento (2)	0,80	4	3,20		0	-3,20	NO CUMPLE	
	Alojamientos individuales con baño (movilidad reducida)	10,00	1	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE	
Circulaciones y muros		40%	1	110,88					
ZONAS DE SERVICIOS GENERALES									
Servicios generales.	Cocina (0,60 x adolescente) incluyendo zona de almacenamiento, preparación, distribución, lavado, manejo de residuos	27,00	1	27,00	201,74	0	-27,00	NO CUMPLE	Se identifica un déficit de área útil propuesto vs. Programa
	Comedor (30 cupos - 1,1 m2 x adolescente)	33,00	1	33,00		0	-33,00	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
	Lavandería Central	15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE	
	Cuarto de Lino	10,00	1	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE	
	Deposito Asco	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Deposito Dotaciones	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Deposito Herramienta	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Cuarto técnico - bombas	8,00	1	8,00		10,98	2,98	CUMPLE	
	Cuarto técnico - eléctrico	8,00	1	8,00		0	-8,00	NO CUMPLE	
	Tanques de reserva	0,00	1	0,00		0	0,00	CUMPLE	
	Vestier operarios	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Baños personal servicios generales hombres -mujeres (sanitario + lavamanos + ducha)	2,30	2	4,60		0	-4,60	NO CUMPLE	
	Cuarto de basuras	4,00	1	4,00		0	-4,00	NO CUMPLE	
	Disposición de residuos	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros		40%	1		57,64			
TOTAL AREA CONSTRUIDA		1333,64			382	-487,22	NO CUMPLE	Se identifica un déficit de área útil propuesto vs. Programa	
ZONAS LIBRES Y RECREATIVAS									
TOTAL AREA CONSTRUIDA		1333,64			382	-487,22	NO CUMPLE	Se identifica un déficit de área útil propuesto vs. Programa	
ZONAS LIBRES Y RECREATIVAS									
Áreas libres y recreativas.	Canchas duras / múltiple	300,00	1	300,00	360,00	490	190,00	CUMPLE	Se adelanta revisión de propuesta originalmente formulada para la modalidad de CETRA, en el cual se plantea un bloque de alojamientos de dos niveles con capacidad propuesta para 32 cupos, y la cual de acuerdo con la necesidad observada por recomendación de la Subdirección de Responsabilidad Penal, se validará el proyecto frente a las necesidades de un posible cambio de modalidad propuesto enfocado para la modalidad de Internamiento Preventivo. Esta propuesta esta formulada podrá ser reorientada para la implantación de la modalidad de Protección de Internamiento Preventivo, para su funcionamiento requiere de la adaptación de espacios que podrían compartir su funcionamiento entre las instalaciones propuestas para el CAE, y las oficinas administrativas. Si bien, el programa formulado no cumple con los requerimientos de manera directa, podría funcionar adaptando espacios de soporte para las áreas funcionales y operativas de formación, y encuentro. Por las razones previamente expuestas sería necesario complementar la propuesta en tal sentido para que se pudiera emitir un concepto de aval favorable que garantice la operación dentro de las modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal.
	Gimnasio	60,00	1	60,00		0	-60,00	NO CUMPLE	
	Estacionamientos visitantes y funcionarios	15,00	10	150,00		215,6	65,62	CUMPLE	
	Acceso vehicular proveedores	30,00	1	30,00		282,9	252,95	CUMPLE	
	Estacionamientos prioritarios (policía / ambulancia)	15,00	2	30,00		207,7	177,69	CUMPLE	
	Vía de servicio, baño de descarga	15,00	2	30,00		282,9	252,95	CUMPLE	
	Acceso peatonal	3,00	1	3,00		30	21,00	CUMPLE	
TOTAL AREA LIBRE		609,00							
TOTAL AREA 30 CUPOS		1942,64							
* Las áreas sugeridas por adolescente en alojamientos y zonas de formación son las mínimas por espacio, puede tener un rango de 2% máximo inferior en áreas de Ingreso, administración, servicios de apoyo educativo, servicios generales y zonas libres y recreativas. * Las áreas serán medidas internamente, es decir, sin contar muros. * El índice de 186m2 por aula es sugerido y se tomo de la NTC 4595, donde existan normas regionales se debe aplicar el índice de la misma. * El programa final debe ajustarse de acuerdo al diseño específico de cada Centro y la población a la cual va dirigida. * Las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en los espacios pedagógicos deben incluirse de acuerdo al uso de cada espacio y teniendo en cuenta la NTC 2050 - Código eléctrico Colombiano y la NTC 1500 - Código Colombiano de Fontanería. * Para el diseño arquitectónico se deben tener en cuenta los Títulos J y K de la NSF-10 en cuanto a sistemas contra incendios y normas de evacuación.									

CAE- CIP 60 CUPOS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Capacidad Instalada		Cantidad	Observaciones		CUADRO DE REVISIÓN PROGRAMA FUNCIONAL- CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO - CIP (30 USUARIOS)				
Centro de Atención Especializada / Centro de Internamiento Preventivo - Masculino		60	Distribución: grupos de 15 adolescentes por bloque.		APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y EL CETRA DEL POLITECNICO LUIS A. RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUE DEPTO. DEL TOLIMA				
Atención especial y encuentros uno a uno.		2	Individual		CUADRO DE VALIDACIÓN				
Ambiente	Espacios	Área (m2)	Cantidad	Área (m2)	Total	Área Prop. (m2)	DIF (m2)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	Descripción								
ZONAS ADMINISTRATIVAS									
Ingreso.	Portería 2 puestos	6,00	1	6,00	64,96	16	10,00	CUMPLE	Espacio que debe ubicarse dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE
	Policía de Infancia y Adolescencia	4,00	1	4,00		0	-4,00	NO CUMPLE	Espacio que debe ubicarse dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE
	Registro, requisita y control de acceso	12,00	1	12,00		5,1946	-6,81	NO CUMPLE	
	Cuarto de seguridad CCTV	6,00	1	6,00		8,66	2,66	CUMPLE	
	Sala de espera para 10 personas	15,00	1	15,00		20,78	5,78	CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE	No existe este espacio en la zona relacionada se debe validar su necesidad o reubicarlo dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	No existe este espacio en la zona relacionada se debe validar su necesidad o reubicarlo dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE
Salud.	Circulaciones y muros	40%	1	18,56	33,60	0	-24,00	CUMPLE	No existe este espacio en la zona relacionada se debe validar su necesidad o reubicarlo dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE
	Consultorio con baño (lavamanos, sanitario y ducha)	12,00	2	24,00		0	-24,00	NO CUMPLE	
ZONA DE ESPACIOS DE FORMACION									
Administración.	Dirección	6,00	1	6,00	114,80	0	-6,00	NO CUMPLE	No existe este espacio en la zona relacionada se debe validar su necesidad o reubicarlo dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE
	Sala de reunión para 10 personas	15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE	
	Secretaria/ Recepcionista	3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Archivo	8,00	1	8,00		0	-8,00	NO CUMPLE	
	Administración	3,00	4	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE	
	Contador	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	
	Auxiliar administrativo	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
	Alojamientos con baño (opcional para algunas visitas familiares)	9,60	1	9,60		0	-9,60	NO CUMPLE	
	Sala de reuniones/descanso, cafetería (opcional)	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Espacio encuentro 1 a 1 (con baño)	10,00	1	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	32,80		0	-32,80	NO CUMPLE	
Oficinas Equipo Psicosocial.	Psicólogo	3,00	2	6,00	109,76	0	-6,00	NO CUMPLE	No se identifican espacios para Oficina del Operador y su Equipo de apoyo
	Trabajador Social	3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Terapeuta Ocupacional	3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Profesionales especialistas de área	3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Gestor institucional	7,50	2	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE	
	Pedagogos	3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Nutricionista	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	
	Salón de trabajo grupal	12,00	1	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE	
	Salón de profesores e instructores	15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	31,36		0	-31,36	NO CUMPLE	
	Formación Académica, Artística y Cultural.	Aulas adolescentes (15 adolescentes, 1,85 m2 + 3m2 educador)	30,75	3		92,25	213,15	117,31	
Salón pintura/cerámica/artes plásticas (15 adolescentes, 3,70 m2)		55,50	1	55,50	86,09	30,59		CUMPLE	
Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)		2,50	1	2,50	0	-2,50		NO CUMPLE	
Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)		2,00	1	2,00	0	-2,00		NO CUMPLE	
Circulaciones y muros		40%	1	60,90	0	-60,90		NO CUMPLE	
Formación Laboral.	Talleres	100,00	2	200,00	338,80	49,32	-150,68	NO CUMPLE	(PANADERÍA+BODEGA+BULTOS)
	Centro de Desarrollo Tecnológico (15 cupos, 2,5 m2)	37,50	1	37,50		0	-37,50	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	96,80		0	-96,80	NO CUMPLE	
Servicios de Apoyo Educativo.	Biblioteca (20 cupos, 2,40 m2/c)	48,00	1	48,00	160,30	0	-48,00	NO CUMPLE	
	Salón múltiple / Auditorio (30 cupos, 1,4 m2)	42,00	1	42,00		0	-42,00	NO CUMPLE	
	Depósito equipos audiovisuales	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE	
	Depósito muebles y material didáctico	5,00	1	5,00		42,7	37,70	CUMPLE	
	Depósito material deportivo	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE	
	Coordinación académica	5,00	1	5,00		21,58	16,58	CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	45,80		0	-45,80	NO CUMPLE	
	ZONAS DE ALOJAMIENTOS								
CAE/CIP - Masculino Adolescentes. Cada módulo debe tener de 15 a 20 alojamientos la cantidad se mide por módulos - 1 educador por cada 15 o 20 adolescentes. Se debe garantizar una batería sanitaria (ducha, lavamanos y sanitario u orinal) x cada 5 adolescentes.	Módulo de 15 alojamientos individuales (3,4 m2 mínimo x adolescente)	51,00	4	204,00	1310,68	n/A		CUMPLE	20 alojamientos 2usuarios x cd. Und = 40 usuarios
	Alojamientos Múltiples 2-4 y 6 (3,4 m2 mínimo por adolescentes (1 educador por cada 15-20 adolescentes), en el caso de tener camarotes restar 1,6 m x litera que es el área de cada una)	3,40	20	68,00		319,4	251,40	CUMPLE	15,97m2 por alojamiento = 7,485 m2 por usuario
	Escapio Encuentro (1 m2 x adolescente)	15,00	40	600,00		600	0,00	CUMPLE	Es el mismo espacio de comedor, incluyendo el patio?
	Escapio Educador con Baño- Oficina (1 Educador x 15 adolescentes)	5,00	3	15,00		23,01	8,01	CUMPLE	
	Duchas (1 por cada 5 adolescentes)	0,90	8	7,20		16,24	9,04	NO CUMPLE	Número propuesto (4 DUCHAS para 40 usuarios)
	Sanitarios (1 por cada 5 adolescentes)	0,80	8	6,40		9,73	3,33	NO CUMPLE	Número propuesto (6 SANITARIOS para 40 usuarios)
	Orinales (1 por cada 5 adolescentes)	0,60	8	4,80		6,58	1,78	NO CUMPLE	Número propuesto (4 ORINALES para 40 usuarios)
	Lavamanos (1 por cada 5 adolescentes)	0,60	8	4,80		7,82	3,02	NO CUMPLE	Número propuesto (4 LAVAMANOS para 40 usuarios)
	Lavadero por alojamiento (2)	0,80	20	16,00		0	-16,00	NO CUMPLE	No se identifican en la propuesta
	Alojamientos individuales con baño (movilidad reducida)	10,00	1	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE	No se identifican en la propuesta
	Circulaciones y muros	40%	1	374,48		0	-374,48	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	374,48		0	-374,48	NO CUMPLE	

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ZONAS DE SERVICIOS GENERALES S								En esta Zona no existen suficientes baterías para funcionarios, o para atender la capacidad operativa, no cuenta con baterías sanitarias para	
	Cocina (0,60 x adolescente) incluyendo zona de almacenamiento, preparación, distribución, lavado, manejo de residuos	36,00	1	36,00	214,34	185,41	149,41	CUMPLE	
	Comedor (30 cupos - 1.1 m2 x adolescente)	33,00	1	33,00		110,55	77,55	CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
	Lavandería Central	15,00	1	15,00		44,17	29,17	CUMPLE	
	Cuarto de Linos	10,00	1	10,00		19	9,00	CUMPLE	
	Deposito Aseo	6,00	1	6,00		0	-2,40	NO CUMPLE	
	Deposito Dotaciones	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Deposito Herramienta	6,00	1	6,00		3,88	-2,12	NO CUMPLE	
	Cuarto técnico - bombas	8,00	1	8,00		5,52	-2,48	NO CUMPLE	
Cuarto técnico - eléctrico	8,00	1	8,00	4,43	-3,57	NO CUMPLE			
Tanques de reserva	0,00	1	0,00	0	0,00	CUMPLE			
Vestier operarios	6,00	1	6,00	0	-6,00	NO CUMPLE			
Baños personal servicios generales hombres - mujeres (sanitario + lavamanos + ducha)	2,30	2	4,60	10,83	6,23	CUMPLE			
Cuarto de basuras	4,00	1	4,00	3,6	-0,40	NO CUMPLE			
Disposición de residuos	6,00	1	6,00	9,22	3,22	CUMPLE			
Circulaciones y muros	40%	1	61,24						
TOTAL AREA CONSTRUIDA					2560,39	1747,0246	-813,37	NO CUMPLE	Se identifica un déficit de área útil propuesto vs. Programa Funcional requerido
ZONAS LIBRES Y RECREATIVAS									
Áreas libres y recreativas.	Canchas duras / múltiple	300,00	1	300,00	249,00	490	190,00	CUMPLE	patio interior / no hay cancha deportiva incluye: (2 duchas, 1 sanitario, 1 orinal, 3 lavamanos)
	Gimnasio	60,00	1	60,00		144	84,00	CUMPLE	
	Estacionamientos visitantes y funcionarios	15,00	10	150,00		215,62	65,62	CUMPLE	
	Acceso vehicular proveedores	30,00	1	30,00		282,945	252,95	CUMPLE	
	Estacionamientos prioritarios (policía / ambulancia)	15,00	2	30,00		207,69	177,69	CUMPLE	
	Vía de servicio, bahía de descarga	15,00	2	30,00		282,945	252,95	CUMPLE	
	Acceso peatonal	9,00	1	9,00		200	191,00	CUMPLE	
TOTAL AREA LIBRE					609,00				
TOTAL AREA 60 CUPOS					3169,39				
Se adelanta revisión sobre propuesta de CAE formulado, en el cual se plantea un bloque de alojamientos con capacidad propuesta para 40 cupos en esta modalidad. Esta propuesta esta formulada tomando como base la construcción existente de la Antigua Unidad Aplicativa. Corresponde a una edificación de 2 niveles, el primero de ellos a nivel de acceso vehicular en la parte alta del predio en donde se ubica la mayoría de servicios, propuestos como alojamientos, baterías sanitarios, cocina y comedor, y lavandería, así como la zona de acceso. En el otro nivel, el cual se encuentra a desnivel del terreno, se localizan los espacios destinados para Talleres y Gimnasio.									

* Las áreas sugeridas por adolescente en alojamientos y zonas de formación son las mínimas por espacio, puede tener un rango de 2% máximo inferior en áreas de Ingreso, administración, servicios de apoyo educativo, servicios generales y zonas libres y recreativas.

* Las áreas serán medidas interiormente, es decir, sin contar muros.

* El índice de 1,85m2 por aula es sugerido y se toma de la NTC 4595, donde existan normas regionales se debe aplicar el índice de la misma.

* El programa final debe ajustarse de acuerdo al diseño específico de cada Centro y la población a la cual va dirigida.

* Las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en los espacios pedagógicos deben incluirse de acuerdo al uso de cada espacio y teniendo en cuenta la NTC 2050 - Código eléctrico Colombiano y la NTC 1500 - Código Colombiano de Fontanería.

* Para el diseño arquitectónico se deben tener en cuenta los Títulos J y K de la NSR-10 en cuanto a sistemas contra incendios y normas de evacuación.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Remitir la matriz comparativa de estudios y diseños del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo de manera informativa, recordando que, esta no es una respuesta oficial por parte del ICBF.	Arquitecto Jonathan David Piedrahita – Dirección Administrativa	17 de noviembre 2023
Solicitud Mesas de Trabajo con el fin de subsanar recomendaciones orientadas por los Arquitectos de la Sede nacional ICBF	Firma Contratista Arnold Marcía	Cuando se requiera

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Mayerly Lizeth Avila Gallego	Líder SRPA	ICBF - GAT	
María Alexandra Bonilla Barragán	Enlace SRPA	ICBF - GAT	
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

COLOMBIA
VIDA

ACTIVIDAD: Mesa de Trabajo Estudios y Datos Instituto Politécnico Luis A. Rengifo

HORA INICIAL: 3:00 pm

DEPENDENCIA LIDER: PROTECCIÓN - GAT - SRPA

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

HORA FINAL:

FECHA: 15 noviembre del 2023

LUGAR: Instalaciones Coordinación GAT ICBF

F9.P1.MI

Versión 7

Clasificación de la información:

2/06/2023

Página 1 de 1



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA CONVATO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FINA AM PM
1	María Fda. Hernández		Directora General	ICBF	Tolima	GAT	X			
2	Donato Andrés Rodríguez		Asesor	ICBF	Tolima	GAT	X			
3	Mayra Ana Calle		Asesor	ICBF	Tolima	GAT	X			
4	Jonathan David Piedrahíta		Asesor	ICBF	Tolima	GAT	X			
5	María Inés Castaño		Asesor	ICBF	Tolima	GAT	X			
6	María Alejandra Rosillo		Asesor	ICBF	Tolima	GAT	X			
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!